

INFORME DE COMISARIO

Ante la designación y nombramiento de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas de la empresa GALCIRCLE S.A., presento a continuación el informe correspondiente al año 2009.

La administración de la compañía ha cumplido en mi opinión con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aprobadas por la Junta General de Accionista y el Directorio.

Es mi deber informar que el libro de Actas y Acciones se encuentran foliados conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

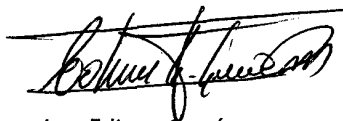
Los estados financieros han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por todo lo antes expuesto, cumpliendo con las obligaciones determinadas de la Ley de Compañías, se ha dispuesto la presentación a mi persona de los Estados Financieros citados, así como de los respaldos y anexos necesarios para considerar que tales presentan la realidad financiera, producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de GALCIRCLE S.A. al 31 de diciembre del 2009.

Sin más que comunicar por el momento, en Quito al 28 de mayo del 2012.

Atentamente:



Ing. Edison García

Comisario

